

INFORME DE SUPERVISION No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° CPS-083 de 2026 ENTRE EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA Y LA CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DE CIUDAD BOLIVAR

FECHA DEL INFORME:	JUNIO 25 DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000).
SUPERVISION:	OSCAR ALONSO HERRERA CARO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL
OBJETO DEL CONTRATO	“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO “FESTIVAL DE LA PIEDRA AÑO 2026” EN EL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO DE LOS FARALLONES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.”.

ANTECEDENTES:

El Acta de inicio se realizó el 23 de junio de 2026.

Que de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios son requisitos necesarios para el debido pago, los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro o factura.
- Informe de actividades.
- Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Informe de supervisión.
- Que el informe presentado hará parte integral para soportar el respectivo pago

CONSIDERACIONES

Que el Municipio celebró Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-083 de 2026, con el señor **WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.418.442, Representante Legal de la **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** con Nit. No. 800.224.620, cuyo objeto es: “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO EN EL MARCO DEL “FESTIVAL DE



LA PIEDRA AÑO 2026” EN EL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO DE LOS FARALLONES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.”

Que durante la ejecución del presente contrato se debe llevar permanente y secuencialmente supervisión, control y evaluación de cada una de las etapas.

Que durante la ejecución de las funciones estipuladas en el contrato de la referencia, se busca contar con los criterios de CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD del servicio prestado.

Que cada fase de ejecución del contrato debe ser verificada y aprobada por el supervisor.

ESTADO FINANCIERO

El análisis se realizó a partir del balance del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-083 de 2026, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es el siguiente:

COSTO DEL SERVICIO REALIZADO

Valor Total del contrato:	\$32.000.000.00
Valor Ejecutado según el plazo:	\$16.000.000.00
Valor pendiente Pago:	\$16.000.000.00
000.00	

PRINCIPALES INCONVENIENTES

Durante el proceso de interventoría no se presentaron inconvenientes.

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-083 de 2026.

OSCAR ALONSO HERRERA CARO

Secretario de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación
Designado Supervisor por medio de Acta de fecha junio 23 de 2026

Elaboró	Adriana María Álvarez Vera		Revisó	Oscar Alonso Herrera Caro		Aprobó	León Darío Acevedo Vargas	
	Auxiliar Administrativa	25-06-2026		Secretario de Educación, Cultura y Turismo			Alcalde	